

GONZALO MUÑIZ VEGA

Con la muerte de Gonzalo Muñiz Vega (Gijón, 1934), el viejo Cuerpo Jurídico del Ejército pierde a uno de sus miembros más señeros. Pasó por las Auditorías de Guerra de Tenerife, Burgos y Madrid. Al hacerlo en la primera tuvo que impartir también justicia en el Sahara, pues dependía a la sazón de la misma. Recaló en la segunda durante la época en que se juzgaba el terrorismo de ETA y fraguó allí amistad con el extraordinario compañero –en todos los sentidos– que era Gonzalo Gutiérrez Lanza. La última, siempre delicada por los asuntos que veía, lo era aún más en los años de la llamada «transición» en que nuestro hombre hubo de servir en ella. Pero también estuvo destinado, en distintos momentos, en Guinea, el SECED, la Asesoría Jurídica del a la sazón recién creado Ministerio de Defensa y la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército. Poseedor, pues, de la mejor hoja de servicios de su generación, y de algunas otras, es natural que fuera mirado con recelo por muchos. También que hubiera de retirarse un poco por la fuerza, sin alcanzar el generalato, con el empleo de Coronel Auditor. No da para más la España de la envidia siempre atenta y la mediocridad campante.

Asturiano de aspecto bronco, tenía un corazón de oro. Quizá esa es la cualidad que le distinguía en mayor medida, cuando se traspasaba una coraza capaz de acobardar al más templado. Por encima de su cabeza brillante, dotada de una inteligencia agudísima y una memoria asombrosa. Y aun de la leal defensa cerrada de sus firmes convicciones.

Fue también un abogado excepcional. Modesto en sus honorarios con los clientes modestos. Correoso y agudo en grado sumo. De los mejores que he visto pelear el pleito y actuar e informar en sala. Cosechó por ello notables éxitos, como la resonante victoria en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo, frente a la sentencia dictada por un inefable Tribunal Militar Central carente de la debida imparcialidad. Los calificativos que

prodigaba del modo de proceder de ese tribunal y sus integrantes eran tan contundentes como justos. Y, salvo breves períodos, pudieron prolongarse en el tiempo.

Frecuentó de joven oficial la tertulia que Eugenio Vegas animaba en su casa de Gurtubay con los restos de «Acción Española». Y participó en la fundación de la Ciudad Católica por el propio Eugenio junto con Juan Vallet de Goytisolo. En este seno acogedor lo traté –desde antes de mi ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército– con el que habría de ser andando el tiempo el General Auditor Estanislao Cantero, otro raro ejemplo de probidad, bondad y entrega. Durante años acudió a las reuniones semanales de los martes en la sede de la calle del General Sanjurjo, donde destacaba por sus dotes de gran conversador, y a los congresos anuales, del Monasterio del Paular a la Gran Peña. También colaboró en estas páginas. Son de recordar, en este orden, sus estudios sobre la objeción de conciencia al servicio militar, de los primeros años setenta del siglo pasado, junto con otros artículos jurídico-políticos. Dio a la estampa además otros textos de buena factura sobre los temas de derecho penal y procesal que tan bien conocía.

Casado con la distinguida Mari Pepa Zubeldía, que lo ha cuidado con devoción durante los años en que ha convivido con el cáncer enroscado en la garganta, y que le privó de su voz campanuda tan característica, tornada en metálica e irreconocible, deja tres hijos (Gonzalo, Adela y Fernando) y cinco nietos. Descanse en paz el aguerrido y buen amigo.

Miguel AYUSO